

Oficio No. 065/2016
Unidad de Transparencia
IEPC-UTI-OP-069/2016

LIC. [REDACTED]
Presente:

Eliminada información dentro de 2 renglones. Fundamento legal: artículo 21.1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de la versión pública.

En atención a su solicitud de rectificación de datos personales recibida a través de Archivo y Oficina de Partes de este organismo electoral, el día 25 de agosto de 2016, a la cual se le asignó el número de folio 00857 y el número de expediente IEPC-UTI-OP-069/2016, en la que solicita:

*"...se rectifique en mi expediente personal mi domicilio, siendo el correcto [REDACTED];
acreditando mi personalidad con la licencia de conducir que se anexa." (sic)*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 4°, sexto párrafo; 9°, fracciones I, II y IV, 15, último párrafo de la Constitución Política del Estado de Jalisco 1, 2, 5, 24 fracción IX, 68, 69, 74 y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Transparencia en sesión extraordinaria de 31 de agosto de 2016 acordó admitir su solicitud y resolvió lo siguiente:

PRIMERO: La personalidad del promovente, la competencia de este Comité y el trámite de la solicitud presentada fueron correctos.

SEGUNDO: Se resuelve procedente la solicitud de rectificación del domicilio del C. [REDACTED]

TERCERO: Se autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas de este instituto para que realice la rectificación de domicilio del solicitante.

En relación al punto TERCERO anteriormente señalado se solicita a la Dirección de Administración y Finanzas efectúe la rectificación de datos personales.

Se adjunta a la presente copia simple de la sesión que se llevó acabo el día 03 de agosto de 2016.

RESUELVE:

Atentamente
Guadalajara, Jalisco; a 31 de agosto de 2016


María de Lourdes Echeverría Ayala
Secretaría del Comité de Transparencia del Instituto
Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

DAM

Carretera 2570, Col. Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641 4607/09/18 y 01 800 701 7 881

www.iepcjalisco.org.mx